

Comisión de Carrera
Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 15/11/16
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
15 de noviembre DE 2016.**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Asist. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse , Asist. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Horacio Kijuto

1.

Visto: la situación planteada por los estudiantes que faltan cursar Taller V (Exp. 191700-001000-16)

Se resuelve:

a) que la docente Marta Miraballes, ofrezca el curso: “Egreso y Formación Permanente” el cual equivale a Taller V.

b) se podrán inscribir todos los estudiantes del Plan 1988 que estén habilitados.

c) también lo podrán realizar estudiantes del Plan 2013, inscriptos a Tutoría, en este caso, acreditarán 5 créditos al Módulo de Articulación de Saberes

d) la inscripción se realizará hasta el Miércoles 23/11 inclusive.

e) comunicar al Departamento de Enseñanza, para su comunicación y difusión. 4/4

2.

Visto: el expediente 191970-003058-16, sobre la cantidad de acreditaciones en el Módulo de Optativas/Electivas, el cual fue presentado al Consejo junto con “mejoras a la calidad del Plan de Estudios 2013”, en noviembre del 2015.

Considerando:

a) que el expediente vuelve del Consejo de Facultad, a esta Comisión (por solicitud del Orden Estudiantil) para su reconsideración.

b) que con fecha 25 de octubre del corriente ya se había reconsiderado el tema, el cual vuelve al Consejo, con votación unánime de la Comisión de Carrera (la cual es cogobernada) solamente para la instrumentación de la puesta en vigencia del mismo.

Se resuelve:

La no reconsideración del número de optativas/electivas, por considerarse suficientemente discutido. 4/4

3.

Visto: el informe presentado por la coordinadora del ProRen, Prof.Adj. Luciana Chiavone sobre “Generación de Ingreso 2016 a la Licenciatura en Psicología de la Udelar”

Se sugiere al Consejo de Facultad tome conocimiento del mismo.
4/4

4.

Visto: el informe presentado por la coordinadora del ProRen, Prof.Adj. Luciana Chiavone sobre: la experiencia de relevamiento de la Opinión estudiantil del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología,

Se resuelve:

Sugerir al Consejo de Facultad tome conocimiento del mismo y se intente replicar en el resto de los Institutos. 4/4

5.

Visto: la solicitud de la docente María Ana Folle, de asistir a la Defensa de los TFG de las estudiantes: Etefanía Cabrera y Verónica Martínez, quienes son tutoradas por dicha docente y se encuentra actualmente en régimen de licencia académica,

Se resuelve:

- a) acceder al planteo de la docente María Ana Folle
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 4/4

6.

Visto: la solicitud de la docente Ma. Celia Robaina de prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Valeria Oitaben, Cl. 4.702.302-9

Se resuelve:

- a) autorizar la prórroga de la entrega del TFG de la estudiante Valeria Oitaben, Cl. 4.702.302-9, para el próximo período de Abril 2017
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

7.

Visto: la solicitud de la docente Sandra Sena, de prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Claudia Neireitter, Cl. 4.613.819-2

Se resuelve:

a) autorizar la prórroga del TFG de la estudiante Claudia Neireitter, CI. 4.613.819-2, para el próximo período de Abril de 2017.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

8.

Visto: la solicitud de la docente Alicia Kachinoovsky de prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado de la estudiante Inés Frasca, CI. 2.982.451-4,

Se resuelve:

a) autorizar la prórroga del TFG de la estudiante Inés Frasca, CI. 2.982.451-4, para el próximo período de Abril de 2017

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.4/4

9.

Visto: la solicitud del docente Juan Fernández Romar, de prórroga del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Lorena Martínez, CI. 1.994.188

Se resuelve:

a) autorizar la prórroga del TFG de la estudiante Lorena Martínez, CI. 1.994.188, para el próximo período de Abril 2017.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

10.

Visto: la solicitud de varios peritos psicólogos dependientes del Instituto Técnico Forense del Poder Judicial, con respecto a la próxima aplicación del Nuevo Código de Proceso Penal,

Se resuelve:

Que la solicitud se derive a Decanato o al Consejo de Facultad. 4/4